

REPORTES DE INGRESO DE PROYECTOS DE LEY

Del 13 al 21 de febrero del 2022

1. [Ley que crea la comisión especial encargada de revisar los alcances del Decreto Legislativo n° 757, y de proponer una nueva ley marco que regula la inversión privada.](#)

Proyecto de Ley N° 01268/2021-GL

Autor: Juárez Calle, Heidy Lisbeth.

Estado: En comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

La propuesta legislativa tiene por finalidad **contar con una nueva ley marco que regule la inversión privada**, bajo los nuevos estándares de ejecución de las inversiones y de las nuevas políticas sociales y medioambientales que vienen siendo impulsadas desde distintos espacios, siendo uno de ellos el Banco Mundial. Dicha propuesta tiene por objeto crear una Comisión Especial encargada de revisar los alcances y el impacto del Decreto Legislativo N° 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, a efectos de actualizar el marco jurídico sobre la inversión privada y la promoción de la competitividad y la productividad nacional.

2. [Ley del teletrabajo.](#)

Proyecto de Ley N° 01292/2021-CR

Autor: Cruz Mamani, Flavio.

Estado: En comisión de Trabajo y Seguridad Social

En el contexto de la emergencia sanitaria mundial, la presente ley propone **regular el teletrabajo como una modalidad laboral en el sector público y privado mediado por el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)**.

En la exposición de motivos, detalla el alcance y beneficios de regular el teletrabajo, dicho proyecto se aplica para los trabajadores de las entidades públicas o privadas indistintamente del régimen laboral en la que se encuentren; Asimismo, dejará de ser aplicable una vez culmine el estado de emergencia. En el tema ambiental, el teletrabajo ayudará a disminuir la contaminación gracias a la reducción de desplazamiento de los trabajadores a las oficinas, lo que también contribuye al mejoramiento de la movilidad de las ciudades y reducción del tráfico asociado a las jornadas laborales.

3. [Ley que promueve la adquisición obligatoria de seguros ambientales a empresas que explotan minerales e hidrocarburos.](#)

Proyecto de Ley N° 01294/2021-CR

Autor: Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro.

Estado: En comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

La presente ley presenta como alternativa **implementar la obligatoriedad de la compra de seguros ambientales con el fin de remediar daños significativamente ocasionados y sus futuros efectos negativos que se generen**, bajo la óptica de la responsabilidad ambiental. Tiene como objetivo promover la adquisición de un seguro ambiental a todas las empresas dedicadas a la explotación, transporte, importación y exportación de minerales e hidrocarburos.

Se detalla en la exposición de motivos, resolver aquellos efectos perjudiciales que se vienen dando en el medio ambiente como consecuencia del transporte de hidrocarburos de las que realizan las empresas, a fin de dar cumplimiento al derecho fundamental del medio ambiente.

4. [Ley de reactivación de las MYPES y formalización de los emprendedores afectados por la pandemia covid-19 con beneficios y fraccionamiento tributario.](#)

Proyecto de Ley N° 01300/2021-CR

Autor: Córdova Lobatón, María Jessica.

Estado: En comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

La presente propuesta normativa tiene por objeto fomentar la reactivación económica de las micros y pequeñas empresas - MYPES, **impulsar la formalización de los emprendedores a fin de disminuir el alto porcentaje de informalidad existente en el país y garantizar el retorno de las empresas que tuvieron que migrar a la informalidad** por efecto de la crisis y que se encuentran económicamente afectados por la pandemia **producida por la COVID -19**, mediante beneficios tributarios por el periodo de dos (2) años, para disminuir el alto porcentaje de informalidad en nuestro país.

La propuesta ofrece beneficios de exoneración tributaria a todas las micros y pequeñas empresas - MYPES, que han reportado pérdidas económicas ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, en los años fiscales 2020 y 2021, y cuyos ingresos económicos y productividad se han visto afectados por la pandemia de la COVID-19.

5. [Ley que prohíbe la quema del cultivo de caña de azúcar previo a su cosecha.](#)

Proyecto de Ley N° 01304/2021-CR

Autor: Padilla Romero, Javier Rommel.

Estado: En comisión Agraria

La iniciativa legislativa establece determinadas situaciones en las que los productores de caña de azúcar o ciudadanos, llámese persona natural o jurídica, **se encuentran prohibidos de realizar la quema de caña de azúcar previo a su cosecha**, ya que al realizarlos **ponen en grave riesgo la salud de la población**, más aun estando en una situación pandémica por el Covid- 19, la afectación del medio ambiente, así como la exposición de dañar la propiedad privada y pública.

La exposición de motivos explica que el proceso en la producción del cultivo de la caña de azúcar en nuestro país, debe darse bajo lo establecido en nuestra carta magna, no afectando la salud de la población y del medio ambiente.

6. [Ley que modifica la Ley N° 29571 – Código de Protección y Defensa del Consumidor.](#)

Proyecto de Ley N° 01312/2021-CR

Autor: Acuña Peralta, María Grimaneza.

Estado: En comisión Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

La presente ley tiene por objeto **implementar respuestas en la defensa del consumidor respecto a los reclamos de servicios públicos y la atención a los usuarios mediante la vía electrónica o mediante páginas web**, estableciendo la modificación de los Artículos 24, 47, 62 y 65 de la Ley No 29571 - Código de Protección y Defensa del Consumidor. La Constitución Política del Perú consagra que es obligación del Estado Peruano defender los intereses de consumidores y de usuarios, así como también debe garantizar la libre competencia.

Busca garantizar una adecuada representación y defensa de los usuarios de estos bienes o servicios, la protección de los derechos de los consumidores y conservar la autonomía de los organismos reguladores. La finalidad de dicho proyecto es que el mejor distribuidor de la economía siempre es el mercado y que el Estado intervenga solamente en el caso de identificación de asimetrías por monopolios u oligopolios.

7. [Ley que amplía el ámbito de la inspección de trabajo al régimen laboral del Decreto Legislativo n° 1057](#)

Proyecto de Ley N° 01324/2021-CR

Autor: Quito Sarmiento, Bernardo Jaime.

Estado: En comisión de Trabajo y Seguridad Social

La presente iniciativa legislativa propone la **modificación del numeral 1 del artículo 4 de la Ley 28806, Ley General de Inspección del Trabajo**, con el objetivo de **ampliar el ámbito de la labor inspectora de SUNAFIL**, comprendiendo los centros de trabajo del sector público que cuenten con trabajadores del régimen laboral especial del Decreto Legislativo 1057. Debido que Las prestaciones laborales correspondientes al régimen del D.C. N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, no están incluidas en el ámbito de actuación de la Inspección del Trabajo.

El artículo 1 de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, define la Inspección del Trabajo como el servicio público que se encarga permanentemente de vigilar el cumplimiento de las normas de orden socio laboral y de seguridad y salud en el trabajo.

8. [Ley de reforma constitucional que amplía los requisitos para ser elegido congresista, como mecanismo para fortalecer el sistema democrático y los partidos políticos.](#)

Proyecto de Ley N° 01334/2021-CR

Autor: Espinoza Vargas, Jhaec Darwin.

Estado: Presentado

La propuesta legislativa busca modificar el artículo 90 de la Constitución Política añadiendo lo siguiente: **“Estar afiliado a un partido político con una antigüedad no menor a cinco años”**.

El presente proyecto de ley de reforma constitucional tiene por objeto ampliar los requisitos para ser elegido congresista de la República, con la finalidad de asegurar que los ciudadanos que van a postular a un cargo de elección popular como “congresista”, tengan una identidad política, contando con una trayectoria política y ejerzan sus funciones siguiendo esa línea ideológica.

9. Ley que posibilita el ingreso de los organismos multilaterales a las Cajas Municipales De Ahorro Y Crédito (CMAC)

Proyecto de Ley N° 01353/2021-CR

Autor: Arriola Tueros, José Alberto.

Estado: Presentado

La presente ley tiene como fin primordial **consolidar el funcionamiento, administración y facilitar el fortalecimiento patrimonial con la incorporación de organismos multilaterales como accionistas temporales y garantizando su proceso de salida del accionariado.** Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito continuarán regidas por las normas contenidas en sus leyes especiales respectivas y sus modificatorias, salvo lo relativo a los factores de ponderación de riesgos, capitales mínimos, patrimonios efectivos, límites, niveles de provisiones, y otras materias establecidas por esta ley.

Los beneficios que propone la presente ley son: El ingreso de los organismos multilaterales como terceros accionistas temporales con derecho a voto y una participación igual o menor al 49%. El fortalecimiento patrimonial permitirá a las CMAC, aumentar el acceso a crédito para las MYPES. Mejorar la clasificación de riesgo de las CMAC, permitiéndoles acceder a líneas de crédito con menores tasas de interés, en beneficio de sus clientes. Contar con nuevos recursos de liquidez para apoyar la recuperación económica a través del financiamiento a la MYPES